

Estudio y edición del *Prólogo al Discurso de los tufos* de Bartolomé Jiménez Patón (a propósito de Francisco de Cabrera y la polémica gongorina)¹

MARÍA JOSÉ OSUNA CABEZAS

Universidad de Sevilla

Título: Estudio y edición del *Prólogo al Discurso de los tufos* de Bartolomé Jiménez Patón (a propósito de Francisco de Cabrera y la polémica gongorina).

Title: Study and Edition of the *Preface to the Discurso de los tufos*, by Bartolomé Jiménez Patón (in relation to Francisco de Cabrera and the 'Góngora Polemic').

Resumen: En este trabajo se estudia y edita el *Prólogo al Discurso de los tufos* de Bartolomé Jiménez Patón, escrito por Francisco de Cabrera. El estudio y edición de este texto permiten aportar más datos sobre el autor y establecer interesantes relaciones personales y literarias entre diversos participantes en la polémica gongorina: Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Tomás Tamayo de Vargas, Francisco de Cascales, Gutierre Marqués de Careaga y el propio Cabrera.

Abstract: In this work, it is analysed and published the prologue to Bartolomé Jiménez Patón's *Discurso de los tufos*, written by Francisco de Cabrera. The study and edition of this text can provide additional about the author and establish interesting literary and personal relationships among diverse participants in the gongoresque controversy: Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Tomás Tamayo de Vargas, Francisco de Cascales, Gutierre Marqués de Careaga and Cabrera himself.

Palabras clave: Polémica gongorina, Francisco de Cabrera, *Discurso de los tufos*.

Key words: Gongoresque controversy, Francisco de Cabrera, *Discurso de los tufos*.

Fecha de recepción: 14/9/2014.

Date of Receipt: 14/9/2014.

Fecha de aceptación: 28/10/2014.

Date of Approval: 28/10/2014.

1 El presente artículo forma parte del plan de trabajo del Proyecto I+D+i El canon de la lírica áurea: constitución, transmisión e historiografía (III), FFI 2011-27449, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

I. INTRODUCCIÓN

Durante el reinado de Felipe IV, y con la anuencia del Conde Duque de Olivares, se propician una serie de reformas políticas encaminadas a poner freno al progresivo deterioro que estaba sufriendo la nación. Para este fin se crea la Junta Grande de Reformación, que se marca varios objetivos: mejorar las costumbres, reprimir el lujo y reformar lo tocante a los vicios, abusos y cohechos presentes en la sociedad del momento. Así, se empezó proponiendo la reforma de los cuellos y se continuó con reformas que atacaban los excesos en los trajes y adornos y con censuras contra la moda de los copetes² y guedejas³ en los hombres. Todo esto se materializó fundamentalmente en dos prohibiciones. La primera de ellas, por pregón de 13 de abril de 1639, prohibía que

[...] ninguna mujer, de cualquier estado y calidad que sea, pueda traer ni traiga guardainfante⁴, ni otro instrumento ni traje semejante, excepto las mujeres que con licencia de las Justicias públicamente son malas de sus personas y ganan por ello; a las cuales solamente se les permite el uso de los guardainfantes, para que los puedan traer libremente y sin pena alguna⁵.

La segunda de ellas se promulga el 13 de abril del mismo año de 1639 y viene a ordenar que “ningún hombre pueda traer copete o jaulilla⁶, ni

2 *copete*: “cierta porción de pelo, que se levanta encima de la frente más alto que lo demás, de figura redonda o prolongada, que unas veces es natural y otras postizo” (*Aut.*).

3 *guedeja*: “el cabello que cae de la cabeza a las sienas, de la parte de adelante” (*Aut.*).

4 *guardainfante*: “cierto artificio muy hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponían las mujeres en la cintura, y sobre él se ponían la basquiña” (*Aut.*).

5 Rafael González Cañal, “El lujo y la ociosidad durante la privanza de Olivares: Bartolomé Jiménez Patón y la polémica sobre el guardainfante y las guedejas”, *Criticón*, 53 (1991), pp. 71-96 (p. 74).

6 *jaulilla*: “un adorno para la cabeza hecho a manera de red” (*Aut.*).

guedejas con crespo u otro rizo en el cabello, el cual no pueda pasar de la oreja”⁷.

Con carácter previo a estas pragmáticas, se había creado un caldo de cultivo propicio para estas reformas a través de la publicación de diversos textos que reclamaban una intervención política clara. Entre ellos, cabe destacar los siguientes:

- *Nueva Premática de reformatión contra los abusos de los afeites*⁸, *calzado, guedejas, guardainfantes, lenguaje crítico, moños, trajes y exceso en el uso del tabaco*, de fray Tomás Ramón. Zaragoza, Diego Dormer, 1635.

- *Discurso contra males trajes y adornos lascivos. A Felipe IV, el mayor Señor del Orbe y a sus supremos Consejos de Justicia y Estado. Rogación en detestación de los grandes abusos en los trajes y adornos nuevamente introducidos en España*, de Alonso Carranza. Madrid, María de Quiñones, a costa de Pedro Coello, 1636.

- *Memorial en defensa de las mujeres de España y de los vestidos y adornos de que usan*, del Licenciado Arias Gonzalo. Lisboa, Antonio Álvarez, 1636. Se trata de un texto en respuesta del anterior.

- *Invectiva en discursos apologéticos. Contra el abuso público de las guedejas*, de Gutierre Marqués de Careaga. Madrid, María de Quiñones, a costa de Pedro Coello, 1637.

- *Reforma de trajes*, de fray Hernando de Talavera, e ilustradas por Bartolomé Jiménez Patón. Baeza, Juan de la Cuesta, 1638.

- *Discurso de los tufos, copetes y calvas*, de Bartolomé Jiménez Patón. Baeza, Juan de la Cuesta, 1639, aunque escrito entre los años 1624-1625.

González Cañal⁹ ha estudiado los principales argumentos que se repiten en estos textos y en otros escritos de moralistas y religiosos del siglo XVII y de siglos anteriores. Dichos argumentos pueden resumirse en los siguientes:

7 Rafael González Cañal, *op. cit.*, p. 74.

8 *afeite*: “el aderezo o adobo que se pone a alguna cosa, para que parezca bien, y particularmente el que se ponen las mujeres para desmentir sus defectos, y parecer hermosas” (*Aut.*).

9 Rafael González Cañal, *op. cit.*, pp. 71-96.

- Los vestidos y adornos se relacionan con el pecado.
- Si todo el mundo tiene acceso al lujo y a las galas, se puede generar una confusión social, llegando así a la indistinción de clases. Además, puede conducir incluso a una confusión entre los sexos.
- La preocupación por los adornos es síntoma de una sociedad ociosa. Así, la nobleza española no está preocupada por asuntos militares, sino por cuestiones que contribuyen a su decadencia y a su afeminación.
- La inversión en lujo acarrea también un problema de índole económica, pues el gasto aumenta y esto repercute en las haciendas.

2. *DISCURSO DE LOS TUFOS, COPETES Y CALVAS*

En este contexto histórico y literario hay que situar el *Discurso de los tufos, copetes y calvas* de Bartolomé Jiménez Patón. La obra se estructura de la siguiente manera:

- Portada. Aquí Patón se presenta como Maestro, Escribano del Santo Oficio y Correo Mayor del Campo de Montiel y Catedrático de Elocuencia. Asimismo, dirige el libro al *Príncipe de las Eternidades Jesús Nazareno, Rey de Reyes y Señor de Señores*.
- *Aprobación de don Tomás Tamayo de Vargas, coronista del Rey Señor Nuestro*, otorgada en Madrid, en 12 de julio de 1628.
- *Suma del Privilegio*, por diez años, despachada ante Juan Laso de la Vega, en Madrid, el 20 de agosto de 1628.
- *Tasa*, dada por Francisco de Arrieta, Escribano de Cámara del Rey, en Madrid, el 28 de marzo de 1639.
- *Fe del Corrector*, dada por el Licenciado Murcia de la Llana, en Madrid, el 10 de marzo de 1639.
- Aprobaciones y licencias del Licenciado Abad Ferrezuelo y fray Tomás de Contreras, fechadas respectivamente en Villanueva de los Infantes, el 23 y el 29 de noviembre de 1627.
- Carta *Al Doctor don Gutierre Marqués de Careaga, señor de la casa solariega de Careaga, Alcalde de las guardas de Castilla y caballería de España*, escrita en Villanueva de los Infantes el 8 de enero de 1638. No olvidemos que en el mismo año de 1638 el Marqués de Careaga

había dado a conocer un texto con una temática muy similar a la obra de Patón: *Invectiva en discursos apologéticos. Contra el abuso público de las guedejas*.

- *Prólogo del Padre fray Francisco de Cabrera, predicador de la Orden de San Agustín, natural de la ciudad de Antequera, a don Jerónimo Antonio de Medinilla y Porres, caballero del hábito de Santiago, señor de las villas de Bocos y Remolino y Rozas, caballero del Rey señor nuestro, y su corregidor en la provincia y ciudad de Córdoba*. Está datado en Antequera, a 2 de mayo de 1637.

- *Dedicatoria al Príncipe de las Eternidades Jesús Nazareno, Rey de Reyes y Señor de Señores*.

- *Discurso de los tufos, copetes y calvas*¹⁰.

- *Satisfacción a cierta objeción que se opuso de un lugar de los Cantares*. Se trata de un texto dirigido a los que mostraron alguna oposición o inconveniente a la publicación de la obra.

- *Protesta de la fe católica, por el Maestro Bartolomé Jiménez Patón*. Quizás por problemas para imprimir algunas de sus obras, Patón se vio obligado a firmar este texto el 16 de febrero de 1625 y a incluirlo también aquí. En él se somete a la voluntad de la Iglesia y declara la veracidad de su sentimiento religioso. Para mayor autenticidad, lo firma ante distintos miembros de la Inquisición de Villanueva de los Infantes, entre los que se encuentra su amigo Ballesteros Saavedra.

- *Al Excelentísimo señor don Gaspar de Guzmán, conde, duque, gran canciller. Don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la Orden de Santiago, señor de la villa de la Torre de Juan Abad, deseoso de la reformación de los trajes y ejercicios de la nobleza española*. Se trata de la famosa *Epístola satírica y censoria* de Quevedo, publicada por primera vez en este texto de Patón¹¹.

- *El licenciado Francisco de Cascales, regente de la Cátedra de san Fulgencio en la ciudad de Murcia*. Se trata de un elogio de Cascales a la obra de Patón, fechado en 1633.

10 Para un resumen de los principales argumentos que maneja Patón, véase Rafael González Cañal, *op. cit.*, pp. 88-90.

11 Para más datos, véanse los siguientes trabajos: Abraham Madroñal, "Un fragmento oculto de Quevedo en el *Discurso de los tufos*, de B. Jiménez Patón", *Perinola: Revista de Investigación Quevediana*, 12 (2008), pp. 335-340, y Abraham Madroñal, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: en torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, 2009, pp. 118-139.

- *Al maestro Bartolomé Jiménez Patón, salud y todo bien, en su estudio de Villanueva de los Infantes*. Es una carta escrita por Lope de Vega en Madrid, el 5 de noviembre de 1627.

3. FRANCISCO DE CABRERA Y LA POLÉMICA GONGORINA

De todos los autores que intervienen en el *Discurso de los tufos*, sin duda el que más nos interesa es Francisco de Cabrera, al que venimos atribuyéndole en distintos trabajos la paternidad de uno de los textos más interesantes de la polémica gongorina: *Soledad primera, ilustrada y defendida*¹², que se incluye dentro de lo que se ha dado en llamar textos en respuesta al *Antídoto* de Jáuregui, entre los que se encuentran, además del nuestro, los siguientes: las notas marginales puestas al *Antídoto* por Díaz de Rivas, Francisco de Amaya, Sebastián de Herrera y Rojas, y otros¹³; las décimas anónimas “Antídoto ha intitulado”¹⁴; el *Anti-antídoto* de Amaya¹⁵; el “papel” del alférez Estrada¹⁶; *Anti-Jáuregui del licenciado D. Luis de la*

12 María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2009, pp. 29-33; “Francisco de Cabrera en el contexto de la polémica gongorina”, en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la Asociación Internacional de Hispanistas*, coord. Patrizia Botta, Vol. III: *Siglo de Oro (prosa y poesía)*, ed. María Luisa Cerrón Puga, Roma, Bagatto Libri, 2012, pp. 438-444; y “La polémica gongorina: respuestas al *Antídoto* de Jáuregui”, *Etiópicas: Revista de Letras Renacentistas*, 10 (2014), pp. 189-207.

13 Para más datos, véase Robert Jammes, “L’ *Antidote* de Jáuregui annoté par les amis de Góngora”, *Bulletin Hispanique*, LXIV (1962), pp. 193-215.

14 Fueron publicadas por Eunice Joiner Gates, *Documentos gongorinos*, México, Colegio de México, 1960, p. 152.

15 Este texto, considerado la primera reacción al *Antídoto*, se ha perdido. Para más datos, véase el número XXI del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *Luis de Góngora, Soledades*, Madrid, Castalia, 1994, pp. 634-637.

16 Conocemos la existencia de este texto solo por la mención que se hace de él en el *Anti-Jáuregui del licenciado D. Luis de la Carrera*, publicado por Miguel Artigas, *Don Luis de Góngora y Argote: Biografía y estudio crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, 1925, p. 569: “y aquí bien pienso que V.m. dijera «banastos» o «cestos», cosa tan ordinaria como en sus Rimas «piltrafa», «gatafa», «dizque», «quizque» y «morro»; sin los que remito al Papel del alférez Estrada en defensa de D. Luis de Góngora”.

*Carrera*¹⁷; el *Examen del “Antídoto”* de Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute¹⁸; la “nota de cierto advertente”¹⁹, que redactará también un *Opúsculo contra el “Antídoto”*²⁰; las *Anotaciones y defensas* de Pedro Díaz de Rivas, así como sus *Discursos apologéticos*²¹; las *Décimas del Padre Luis de Guzmán contra las sofisterías del “Antídoto”*²²; la *Soledad primera, ilustrada y defendida*; y, como dice Jammes, “todo lo que no nos ha llegado, cuya existencia ignoramos”²³.

Cuando editamos este texto de la polémica gongorina, *Soledad primera, ilustrada y defendida*, nos encontramos con diversos problemas. Uno de ellos fue establecer la autoría, porque el manuscrito donde se inserta este texto es, en principio, anónimo. No obstante, del testimonio se pueden extraer algunos datos sobre su posible autor:

- Es de Antequera: en los ff. 63r-63v, dice: “[...] y no la merece menor [estimación] la traducción que della hizo el licenciado Luis

17 Puede leerse en Miguel Artigas, *ibidem*, pp. 587-605. Para más datos, véase Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 656-658.

18 Es, sin duda, el texto más importante de todos los que respondieron al *Antídoto*. Fue publicado por Miguel Artigas, *op. cit.*, pp. 400-467. Para otros datos, cf. el número XXIV del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 645-649. No olvidemos que Francisco Fernández de Córdoba había escrito antes también *Apología por una décima del autor de las “Soledades”*, texto muy breve limitado a la palabra “apologizar”, que había sido utilizada por Góngora en una de las composiciones que escribe en su defensa y que Jáuregui había censurado. Para más datos, véase el número XX del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *ibidem*, p. 634. Asimismo, para la lectura del texto, véase la edición de Eunice Joiner Gates, *op. cit.*, pp. 144-151.

19 Fue publicada por Eunice Joiner Gates, *ibidem*, p. 143.

20 Es un texto breve, publicado por Miguel Artigas, *op. cit.*, pp. 395-399. Para más datos, sobre todo los referentes a su posible autor y fecha, cf. el número XXXVII del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 671-672.

21 Para el primer texto, véase el número XXV y para el segundo el XXVI del Catálogo de Robert Jammes (ed.), *ibidem*, pp. 650-656.

22 Este texto ha sido estudiado y editado por María José Osuna Cabezas, “Décimas del Padre Fray Luis de Guzmán contra las sofisterías del *Antídoto* (Estudio y edición)”, *Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, 14, 2 (2008), pp. 27-43.

23 Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 621.

Martín(ez) [*sic*] de la Plaça, elegante espíritu de Antequera, dulcísima patria mía”²⁴.

- Es poeta o, al menos, aficionado a la poesía, ya que en el f. 64r pone un soneto, compuesto por él mismo, dedicado a Cartago, y hecho a imitación del estilo de Góngora²⁵.

- Manifiesta su deseo de comentar a Claudiano en el f. 111v: “Querrá Dios que algún día tengamos ocio para cumplir un deseo de ver un buen escrito sobre tan fértil obra”²⁶.

- Es amigo de Francisco de Amaya, al que en repetidas ocasiones le da las gracias por haber compartido con él información sobre el significado de algunos versos de las *Soledades* o por haberle aportado referencias interesantes al respecto²⁷. Por este motivo, Blecua dice que tal vez nuestro autor pudo estudiar en Salamanca, donde conocería a Amaya²⁸. Nosotros no estamos de acuerdo, pues fácilmente se pudieron conocer en Antequera, de donde era también Amaya y donde pasaba los veranos. Precisamente en Antequera comenzó a escribir su *Antiantídoto*²⁹.

- Conoció a Góngora, tal y como se desprende de estas palabras: “[...] el sentido es que el estambre que hilaren las Parcas sea plata cardada por la felicidad que les desea, y así me dijo el mismo don Luis que era éste su pensamiento”³⁰ (f. 125v, al comentar el v. 898 de la *Soledad primera*).

Basándose solo en estos datos, Jammes señala: “[...] sospecho que el autor [...] podría ser el padre Francisco de Cabrera”³¹. Siguiendo esta sospecha,

24 María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, p. 235.

25 Puede leerse el soneto en María José Osuna Cabezas, *ibidem*, p. 237.

26 *Ibidem*, p. 339.

27 Cf. los ff. 32v, 46v, 55r, 70r-70v y 93r-93v: María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado*, pp. 158, 195, 217, 252-253 y 302.

28 Cf. José Manuel Blecua, “Una nueva defensa e ilustración de la *Soledad primera*”, en *Hommage to John M. Hill: in memoriam*, Indiana, University, 1868, pp. 113-122. Reeditado en *Sobre poesía de la Edad de Oro (ensayos y notas eruditas)*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 213-233 (p. 214).

29 Para más datos, véase Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 636.

30 María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, p. 367.

31 Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, p. 658.

comenzamos a interesarnos por quién era este Francisco de Cabrera. Algunos datos encontrados sobre él se recogieron en el estudio que precedía a la edición del texto³² que venimos mencionando y otros datos los hemos ido aportando en trabajos sucesivos³³.

La primera información importante es que este Francisco de Cabrera es citado en la lista de autores que defendieron a Góngora, publicada por Ryan, quien indica:

Don Francisco de Cabrera (1589-1649). Natural de Antequera, Agustino, y según Nicolás Antonio, cultivó con fruto la poesía, así en latín como en castellano. Su única obra impresa que se ha conservado es *Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de peste...*, 1649. De sus *Ilustraciones* de Góngora no se encuentra nada³⁴.

Merece la pena que reproduzcamos también todo el pasaje que le dedica Nicolás Antonio, porque matiza y aumenta lo recogido en el párrafo anterior:

Natural de Antequera, de la Orden de San Agustín, hombre culto tanto en las letras sagradas como en las profanas, escribió con acierto poesías en latín y en castellano, era además aficionado a los estudios genealógicos, de cuya materia tratan sus *Stemmata*, o *Iconismi familiarum Baeticae illustrium Ponciorum et Cordobarum* y también algunos otros de ciertos nobles, que sus conciudadanos guardan en sus casas. Pero solo publicó: *Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de peste*. Se publicó en 1649, en folio. Dejó escrita en fichas una obra histórica de mayor envergadura, que D. Francisco del Real y Cabrera, nieto de un hermano o de una hermana del autor, creemos que aún no ha publicado. Se trata de: *La historia de la ciudad*

32 María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, pp. 29-33.

33 María José Osuna Cabezas, “Francisco de Cabrera en el contexto de la polémica gongorina”, pp. 438-444 y “La polémica gongorina: respuestas al *Antídoto* de Jáuregui”, pp. 189-207.

34 Hewson A. Ryan, «Una bibliografía gongorina del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, 33 (1953), pp. 427-467 (pp. 451-452).

de Antequera, sus grandezas y antigüedades. Murió a los LXVIII años de edad el día I de octubre de MDCXLIX³⁵.

La información que nos da Nicolás Antonio sobre el libro dedicado a Antequera se completa con otra de Tomás Muñoz y Romero, quien al enumerar en su *Diccionario* los libros referentes a la ciudad de Antequera, sitúa en el número cuatro la:

Descripción de la fundación y antigüedad, lustre y grandezas de la muy loable ciudad de Antequera, obra póstuma del muy reverendo padre maestro Fr. Francisco de Cabrera, hijo suyo y religioso del orden de San Agustín. Sácala a luz pública D. Luis de la Cueva, canónigo de esta ciudad, con algunas adiciones de su tiempo hasta el presente año de 1679³⁶.

Efectivamente, la edición realizada por Luis de la Cueva, más algunas otras refundiciones, es lo que ha llegado hasta nosotros³⁷. Aunque Francisco de Cabrera, según estas informaciones, no la llegó a publicar en vida, parece que al menos desde 1629 ya la estaba concibiendo, pues, desde Antequera, con fecha de 24 de febrero de 1629, escribe una carta a Rodrigo Caro, al que, entre otras cosas, comenta:

35 Según esto, habría nacido en 1581, no en 1589, como se señala en el párrafo anterior. Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispana Nueva o de los escritores españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV: Ahora se edita por primera vez, traducida al castellano de la que fue revisada, corregida y ampliada por el autor mismo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999, tomo I, p. 413. Puede consultarse también, en latín, en *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996, tomo I, p. 411.

36 Tomás Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858, p. 18.

37 Para más datos sobre estas ediciones, véase Inmaculada Osuna Rodríguez, «Las ciudades y sus *Parnasos*: poetas y varones ilustres en letras en la historiografía local del Siglo de Oro», en *En torno al canon: aproximaciones y estrategias*, ed. Begoña López Bueno, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 2006, pp. 233-283, especialmente las pp. 246-247, 254, 271 y ss.

De mucha importancia me fuera a mí el poder comunicarme a V.m. más de cerca por tener un cuidado entre manos de las Antigüedades de Antequera, en que se explican e ilustran las inscripciones que conserva el muro de esta ciudad (que son muchas) en que V.m. puede servir a todos de Corifeo. Pero de la suerte que me fuere posible, habré de consultarle por cartas, y remitirle algunos cuadernos³⁸.

Esta carta es además interesante porque en ella se menciona a Juan de Aguilar³⁹, a Tamayo de Vargas y a Lorenzo Ramírez de Prado, los tres amigos y defensores de Góngora. Teniendo esto en cuenta, más la amistad que le unía a Francisco de Amaya, parece que nuestro Cabrera pertenecía o se relacionaba con un círculo muy cercano al cordobés. En este sentido, y ahondando en la amistad que le unía a Francisco de Amaya, es interesante señalar que este lo menciona en una de sus cartas dirigidas a Pellicer a propósito de haberle pedido este que le enviase el *Examen del "Antídoto"* del abad de Rute:

En lo que vuestra merced manda le envíe los demás papeles, procuraré buscarlos y los remitiré. La *Apología* de don Francisco de Córdoba no la tengo, prestela y quedáronse con ella; quien pienso que la tiene es el padre fray Francisco de Cabrera, de la Orden de San Agustín, que vive en Antequera, que es una persona muy curiosa de estas cosas⁴⁰.

38 Esta carta se conserva en el ms. 58.1.9. de la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla: *Segundo Tomo de cartas y papeles pertenecientes al doctor Rodrigo Caro*, f. 276 (f. 205 según el índice, que remite al f. donde estaba la carta originalmente, no en esta copia).

39 Precisamente Juan de Aguilar encargó en su testamento, otorgado el 27 de noviembre de 1634, a Francisco de Cabrera que se hallase “presente a la venta de los dichos libros [los de su propiedad] por su persona por tener como tengo satisfacción de su paternidad que tan bien entiende de los dichos libros.” El testamento puede consultarse en el Archivo de Protocolos de Antequera. Leg. 2661 del año 1634. Cf. Fermín Requena Escudero, *Historia de la Cátedra de Gramática de la Iglesia Colegial de Antequera en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1974, pp. 246-247 y p. 323.

40 La carta está fechada en Granada a 30 de julio de 1630. Puede leerse en Luis Iglesias Feijoo, «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas

Este comentario de Francisco de Amaya es interesante además porque el autor de nuestro testimonio, independientemente de que sea Francisco de Cabrera o no, manejó el *Examen del "Antídoto"* para escribir su texto, hasta tal punto de que podríamos hablar de plagio en términos modernos. Valga como ejemplo el siguiente: cuando comenta en el fol. 73v los versos 307-308 de la *Soledad primera* ("trofeo ya su número es a un hombro, / si carga no y asombro"), que habían sido censurados por Jáuregui ("¿Cuándo puede ser asombro una carga de conejos? Cierto que son cosas para dar carcajadas de risa")⁴¹, nuestro autor da la siguiente explicación: "Fácilmente pudiera excusar esta pregunta sabiendo que una carga de conejos puede ser asombro cuando son tantos, que nos espante haber podido morir a un tiempo, o llevarlos juntos un hombre solo"⁴². La respuesta que da el abad de Rute a la misma censura del *Antídoto* es la siguiente: "[...] pues pregunta cuándo puede ser asombro una carga de conejos, decírselo hemos: cuando sean tantos, que nos espante haber podido morir a un tiempo, o llevarlos juntos un hombre solo"⁴³.

Es cierto que siempre se ha señalado que los defensores de Góngora utilizan argumentos parecidos en sus exposiciones, provenientes de una formación y de un intercambio de ideas comunes, pero verdaderamente es llamativo el caso que hemos puesto como ejemplo: no aparece solo la misma idea sino que está expresada exactamente con las mismas palabras.

Francisco de Cabrera se relacionó también con otros amigos o adeptos a la poesía de Góngora como Agustín de Tejada y Rodrigo Fernández de Ribera. Así, cuando en 1629 Fernández de Ribera escribe sus *Lecciones naturales contra el descuido común de la vida*⁴⁴ le pide tanto a Agustín de

de Góngora, con Pellicer al fondo», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 59 (1983), pp. 185-187 (p. 186).

41 José Manuel Rico García, *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por don Juan de Jáuregui*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, p. 44.

42 María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, p. 261.

43 Miguel Artigas, *op. cit.*, pp. 450-451.

44 Estas *Lecciones* están formadas por doce odas morales dedicadas a: el gusano de seda, la hormiga, la púrpura, la mariposa, la rémora, la abeja, el mosquito, la salamandra, la luciérnaga, el camaleón, la araña y la perla. En los poemas se descubre el ingenio y el carácter filosófico del autor. Cf. Rodrigo Fernández de Ribera, *Lecciones naturales contra el descuido común de la vida*, Antequera, 1629.

Tejada como a Francisco de Cabrera que le escriban un poema laudatorio. De esta forma, Agustín de Tejada compone una décima para la ocasión y Francisco de Cabrera un soneto. Es preciso destacar además que Fernández de Ribera le dedicó esta obra a su hermano fray Francisco de Ribera, que pertenecía también a la congregación de los agustinos.

La relación que tuvo Francisco de Cabrera con Agustín de Tejada y otros antequeranos se refuerza con su participación en los preliminares del *Tesoro de concetos divinos* de Gaspar de los Reyes, que pertenecía además a la misma congregación religiosa que Cabrera⁴⁵.

Algunos datos más se pueden aportar sobre este Francisco de Cabrera. Se conservan en la actualidad dos de sus sermones, uno dedicado al traslado de los cuerpos de los Santos Plácido y Quirino y otro dedicado a la marquesa de Quintana⁴⁶.

Hasta aquí han quedado expuestos los datos que hemos conseguido obtener de Francisco de Cabrera, pero todavía falta responder algunas preguntas; quizás las más importantes sean: si Cabrera había escrito unas *Ilustraciones* de las *Soledades*, tal y como se dice en la lista que reproduce Ryan, ¿por qué Francisco de Amaya no las menciona? Una ocasión propicia hubiera sido la citada carta que le escribe a Pellicer: cuando comenta que Cabrera “es una persona muy curiosa de estas cosas”, refiriéndose al *Examen* del abad de Rute, podría haber especificado que estaba escribiendo –o que ya lo había hecho– un texto al respecto. Por otra parte, en todas las fuentes a las que hemos acudido siempre aparece el dato de que Cabrera era miembro de la Orden de San Agustín. El autor de nuestro texto no tuvo reparos en confesar su patria en cuanto tuvo ocasión; ¿por qué, entonces, si efectivamente era agustino, no lo menciona? Las ocasiones no le faltaron, pues hace referencia en varias ocasiones a san Agustín. En este sentido hay que reconocer, no obstante, que siempre se refiere a él con palabras laudatorias. Valgan como ejemplos los siguientes: “aquel ingenio de ingenios, san Agustín” (f. 70r)⁴⁷, “como nos dejó escrito el

45 Cf. José Manuel Rico García, “Los romances del *Tesoro de concetos divinos* (Sevilla, 1613) de fray Gaspar de los Reyes”, *Edad de Oro*, 32 (2013), pp. 351-378 (pp. 363-366).

46 Cf. María José Osuna Cabezas, *Góngora vindicado: Soledad primera, ilustrada y defendida*, p. 32.

47 María José Osuna Cabezas, *ibidem*, p. 251.

grande Agustín, luz de la Iglesia” (f. 113r)⁴⁸. Otra pregunta interesante que debemos hacernos es: aun aceptando que Cabrera escribiera unas *Ilustraciones* de las *Soledades*, ¿qué nos hace pensar que sean estas y no otras, que todavía se encuentran sin localizar?

Aunque lamentablemente no tenemos respuestas certeras, podemos brindar una serie de reflexiones. El hecho de que los participantes en la polémica no mencionen otros escritos de la misma no es algo infrecuente⁴⁹. Por otra parte, conviene tener en cuenta las motivaciones que pudieron moverlo a escribir sus *Ilustraciones*: las que había tenido el abad de Rute eran muy claras: defender sin límites a Góngora y sus poemas. Todos los partidarios del cordobés conocían sus intenciones y esperaban con ansiedad leer el texto, del que se hicieron muchas copias. Sin embargo, el autor del nuestro dice escribirlas para entretenerse. Lógicamente esto responde a un tópico, pero también es posible que el texto fuera concebido casi como un ejercicio de erudición, en el que, tomando como excusa los versos gongorinos, se desplegaba una gran cantidad de conocimiento sobre muy diversas cuestiones. Tengamos en cuenta además que su obra sobre Antequera tampoco fue difundida, dejándola simplemente en fichas, a pesar de que la había comenzado muchos años antes de morir. También su libro sobre genealogías se transmitió solo entre algunos vecinos. Todo parece apuntar a que nos hallamos ante el perfil de un erudito, de un humanista de finales del XVI y principios del XVII, que se siente atraído por aspectos muy diversos, pero sin deseos de notoriedad o de que su obra sea muy divulgada. A este perfil parece responder Francisco de Cabrera y el autor de nuestro texto. Queremos finalmente aplicar a esta cuestión el sentido común: por un lado, tenemos a Francisco de Cabrera, antequerano, aficionado a la poesía, amigo de partidarios de Góngora, interesado por cuestiones muy diversas. Por otro lado tenemos al autor de nuestro texto, también antequerano, aficionado a la poesía y con gran conocimiento sobre materias muy diferentes. Todo parece apuntar a que se trata de la misma persona.

48 María José Osuna Cabezas, *ibidem*, p. 341.

49 El propio autor de este testimonio no va a nombrar ningún documento anterior, haciendo apenas referencia a que “[...] muchas [críticas] han tenido las *Soledades*” (f. 1v): María José Osuna Cabezas, *ibidem*, p. 64.

Con el estudio y edición del *Prólogo* al *Discurso de los tufos* podemos completar aún más el perfil humano y literario de Francisco de Cabrera. Además podemos establecer interesantes relaciones entre todos los que participaron, de manera directa o indirecta, en la elaboración del texto de Patón.

Para empezar, Francisco de Cabrera escribe el *Prólogo* a petición de don Jerónimo Antonio de Medinilla y Porres, traductor de la *Utopía* de Tomás Moro⁵⁰, obra a la que también alude Francisco de Cabrera con palabras elogiosas. Medinilla y Porres, a su vez, se encuentra muy vinculado con el propio Patón y con Quevedo, pues ambos le escribieron sendos escritos aprobatorios para su traducción e incluso parece ser que Quevedo lo animó a que acometiera la traducción de la obra⁵¹. A esto habría que añadir la vinculación que tenían los tres con Villanueva de los Infantes y la semejanza del contenido de sus obras: la *Epístola satírica y censoria*, el *Discurso de los tufos* y la *Utopía* “plantean asuntos como el de la reforma de las costumbres o la comparación entre el tiempo pasado y el presente o entre una tierra ideal y la España del momento”⁵². Recordemos a este respecto que Quevedo envió su *Epístola satírica y censoria* a Patón y que este la incluyó en el *Discurso de los tufos*⁵³.

Otra relación interesante es la que se establece entre Patón y Lope de Vega. El *Discurso de los tufos* se cierra precisamente con una carta del Fénix de los ingenios fechada en Madrid, el 5 de noviembre de 1627:

50 *Vtopía de Thomás Moro, traducida del latín en castellano por Don Gerónimo Antonio de Medinilla i Porres, Cauallero de la Orden de Santiago, Caballerizo de su Magestad, Señor de las villas de Boscos, Rozas i Remolino, Corregidor i Iusticia mayor de la Ciudad de Córdoba i su tierra*, Córdoba, Salvador de Cea, 1637. Además de los textos de Patón y Quevedo, es interesante señalar que la obra fue aprobada por González de Salas. En este sentido, Antonio Carreira señala el error que comete Aureliano Fernández-Guerra cuando atribuye la aprobación a José Pérez de Rivas, de quien procede uno de los poemas laudatorios que se incluye en la obra: *Del licenciado Ioseph de Rivas i Tafur, Capellán maior del Cabildo de la Ciudad de Córdoba, a la Vtopía, i a su traductor*. Cf. Antonio Carreira, *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998, p. 405.

51 Cf. Abraham Madroñal, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro*, pp. 127-128.

52 Abraham Madroñal, *ibidem*, p. 121.

53 Para más datos sobre las relaciones entre estos tres humanistas “Medinilla y Porres, Patón y Quevedo” y sus obras, vid. Abraham Madroñal, *ibidem*, pp. 118- 139.

Al Maestro Bartolomé Jiménez Patón, salud y todo bien, en su estudio de Villanueva de los Infantes. Señor mío, yo he pasado este *Discurso* de v.m. con notable gusto; porque hablando ingenuamente, y abstrayéndome de todo amor y lisonja, y aún del respeto y veneración que debo a v.m., es de lo mejor que ha escrito, y yo he visto de otra pluma, y tanto más lo agradezco cuanto la materia es peregrina. Enfado han dado a muchos doctos nobles, y hombres de severidad española estos melindres, donde mejor se usaran las armas, y con más reputación. Pero no será acertado, por agradar a pocos, disgustar a muchos; que ha llegado (en este lugar particularmente) la insolencia a usar los hombres moldes, rizos, aguas, aceites, labores para el cabello, que no los pensó Mesalina, ni la famosa ramera de Corinto. Mas dicen que sobre aquellos afeites caen cuanto es necesario las armas, como sobre antes duros, y lo creo, si da licencia Cipión, cuando temió que se afeminaban los soldados en el ocio. Harto daría yo por verle impreso, y pues v.m. no ha de pretender sino enseñar, publique este trabajo que será lucidísimo entre los muchos estudiosos con que honra la patria, la erudición a sus discípulos; y a mí que me preció tanto en serlo, y que amo a v.m. como debo, y ruego a nuestro Señor alargue su vida veinte siglos, que en todo e por ventura no hallará quien le iguale, ni aun quien le imite. De Madrid, noviembre, 5 de 1627. Capellán y discípulo de v.m., Lope de Vega Carpio (fol. 66v).

Encontramos otro escrito de Lope inserto en otra obra de Patón; al final del *Perfecto predicador*, podemos leer:

El libro del predicador he visto y queda conmigo en tal predicamento que si su doctrina se pusiese en práctica, aun en esta santa Iglesia (con ser la prima de España y aun de la cristiandad después de la de Roma), veríamos reformada la predicación. Es obra cual de su ingenio, y aunque a la inorancia [*sic*] del mío no se le puede pedir voto y parecer, osaré a lo menos afirmar que será de grande utilidad para muchos y estimado de todos, como también lo sienten amigos a quien lo he mostrado, principalmente el señor doctor don Rodrigo de Castro y Bobadilla, hermano del conde de Lemos, arcediano de Alcaraz, y el señor don Francisco Idiáquez, ambos canónigos desta santa iglesia, y el maestro Josef de Valdivieso, capellán

mozárabe y del ilustrísimo cardenal y arzobispo de Toledo. Todos dan por voto muy grandes alabanzas, aunque ningunas lo son por deberse a tan honrado trabajo y cuanto a la honra que se le hace a nuestra nación bastante se descubre en la Apología, que por ser tan conforme a mi opinión quiero decir menos de lo bien que me ha parecido. Y porque uno de los pocos que en este siglo saben, tengo en más veneración que la multitud de ricos que el mundo precia, estimo en mucho la memoria que vuesa merced tiene de mí y en más el ser Lucilo de tal Séneca, que con los Alejandros deste tiempo ser Efestión. El señor don Fernando está a caballo y aguarda, y el Cielo se pone a llover, esto impide el ser más largo; él lo sea en dar a sus trabajos lo que merecen y le guarde para que el mundo coja el fruto y España este y la honra. De Toledo y de setiembre, 23 de 1607. Lope de Vega Carpio⁵⁴.

Estos textos tan elogiosos se complementan con otros testimonios que Lope dedicó a Patón, igualmente llenos de admiración y lisonjas⁵⁵. Sirvan como ejemplos los versos que aparecen en el *Laurel de Apolo*⁵⁶ y la *Jerusa-*

54 Bartolomé Jiménez Patón, *Perfecto Predicador*, en Baeza, en Casa de Mariana de Montiya, 1612. Citamos por la reciente edición de Abraham Madroñal, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro*, pp. 275-276.

55 Cf. con dos trabajos de Juan Manuel Rozas, “Lope de Vega y los escritos ciudad-realeños elogiados en el *Laurel de Apolo*”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos. Tomo XII*, Ciudad Real, CSIC, 1962, pp. 75-87, y “El lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la *Elocuencia española en Arte*”, *Revista de Literatura*, XXI (enero-junio de 1962), pp. 35-54. Ambos trabajos fueron reeditados en Juan Manuel Rozas, *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 389-400 y 445-465.

56 “De hoy más, porque la envidia no se atreva, / pues Jiménez Patón enseña y prueba / que están en su *Retórica* difusas, / llámese “Villanueva de las Musas”, / y no “de los Infantes” Villanueva. / Las figuras confusas / antes de su elocuencia, / con el sol de su ingenio y de su ciencia / tan claros manifiestan sus secretos / que le deben colores y concetos / cuantas plumas escriben, / y en la docta región de Apolo viven. / La elocuencia española, / que fluctuaba entre una y otra ola, / puerto agradezca a su valiente pluma, / pues en cualquiera suma / del que no sabe le hallará la nave, / y para saber más el que más sabe” (IV, versos 469-486). Cf. Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 289-290.

*lén conquistada*⁵⁷, así como las palabras que le dirige en la *Epístola* a don Francisco de Herrera Maldonado⁵⁸.

Por su parte, Jiménez Patón tampoco ocultó nunca su inclinación por Lope de Vega, llegando a proclamar que solo la obra de Lope le hubiera bastado para ejemplificar su *Elocuencia española en arte*⁵⁹:

No sea odioso el ejemplificar tan a menudo con las obras deste autor tan singular. Que certifico que el ejemplo que en otro hallo, que no lo pongo de él, y que ni siquiera ejemplificar todos los preceptos de retórica en él solo [podía], que tiene ejemplos para todo. Donde, aunque mucho lo que ha escrito, se muestra ser bueno y cuidadoso; y sin causa le ha murmurado quien dice que no guarda artificio ni preceptos retóricos, porque es en ellos tan universal como he dicho, y como lo da a entender en la satisfacción que dirigió a don Juan Arguijo⁶⁰.

Este intercambio de testimonios laudatorios supone, en palabras de Juan Manuel Rozas, una muestra de “cómo [se] asesoraban, y se hacían propaganda a la vez, mutuamente, Jiménez Patón y Lope”⁶¹. Por otra parte, estos textos laudatorios responden a una relación personal, que podría remontarse a cuando ambos estudiaban con los jesuitas en Madrid, y

57 “[...] y la nueva retórica divina / de Jiménez Patón, a quien la fama / con una letra más Platón le llama” (Libro XIX, estrofa 90). Cf. Lope de Vega, *Poesía, III: Jerusalén conquistada. Epopeya trágica*, ed. Antonio Carreño, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2003, p. 791.

58 “Allí nos acusó de barbarismo / gente ciega vulgar, y que profana / lo que llamó Patón culteranismo”. Como indica Jaume Garau, “Editar a Bartolomé Jiménez Patón (A propósito de una edición reciente)”, *Criticón*, 111-112 (2011), pp. 273-285 (p. 278), “luminosas páginas dedica Madroñal a estudiar la atribución al maestro [Patón] de la voz *culteranismo*, atribución efectuada por Lope de Vega en *La Circe* (1624). Tal neologismo, formado a semejanza de la palabra *luteranismo* (herejía que tanto combatió el propio Patón en *El virtuoso discreto*), tenía también el matiz de secta y, en consecuencia, una clara intención despectiva, como en la definición que recoge nuestro primer diccionario académico”. Las páginas a las que alude Jaume Garau pueden leerse en Abraham Madroñal, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro*, pp. 82-95.

59 Para más datos sobre la presencia de Lope en la *Elocuencia*, cf. Abraham Madroñal, *ibidem*, pp. 96-105.

60 Bartolomé Jiménez Patón, *Elocuencia española en arte*, edición, introducción y notas de Francisco J. Martín, Barcelona, Puvill Libros S.A., 1993, p. 188.

61 Juan Manuel Rozas, *op. cit.*, p. 397.

que habría sido consolidada quizás en Toledo entre las fechas de 1604 a 1610⁶².

Otra relación interesante que se puede señalar entre los autores que intervienen, de manera directa o indirecta, en la elaboración del *Discurso de los tufos* es la que se establece con Gutierre Marqués de Careaga. Si tenemos en cuenta que este había publicado, con anterioridad a Patón, un documento con una temática muy similar –*Invectiva en discursos apologeticos. Contra el abuso público de las guedejas*–, es comprensible que Patón le dedicase uno de los textos preliminares. Nos interesa destacar ahora que Careaga aparece citado como uno de los defensores de Góngora en la lista de “Autores ilustres y célebres que han comentado, apoyado, loado y citado las poesías de don Luis de Góngora” que reprodujo Ryan⁶³. Y efectivamente lo elogió, entre otros lugares, en su obra *La poesía defendida y difinida, Montalbán alabado*, que data de 1639, es decir, del mismo año en el que salía a la luz el *Discurso de los tufos*.

También hay que destacar la presencia en el *Discurso de los tufos* de Tomás Tamayo de Vargas, quien aprueba el texto con fecha de 12 de julio de 1628. Tamayo de Vargas es bien conocido por los estudiosos de la polémica gongorina, por la relación tan estrecha que mantuvo con muchos de los defensores del poeta cordobés y por haber sido uno de los que escribieron un parecer sobre el *Polifemo* y las *Soledades*. Este parecer se ha perdido, pero hubo de ser positivo, si tenemos en cuenta las palabras de agradecimiento que le dirige Góngora en carta de 18 de junio de 1614:

Ha hecho vuesa merced en mis obligaciones tal ejecución con su carta, que ni aun palabras me ha dejado con que significar la merced que he recibido: acójome al silencio como a templo de fallidos, de adonde casi por señas ofrezco de pagar en admiración lo que contraje por fe. Pensaba antes que le debía a mi curiosidad el haber solicitado el servicio de vuesa merced, mas ya con lo que vuesa merced me ha escrito de lo que me ha favorecido y patrocinado, se ha hecho deuda al efecto; reconocerla siempre y muy firmada de mi nombre suplicándole a

62 Cf. y ampliése con Abraham Madroñal Durán, “Aportaciones al estudio del maestro Jiménez Patón (dos obras inéditas y casi desconocidas), *Criticón*, 59 (1993), pp. 83-97 (pp. 83-87), y Abraham Madroñal, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro*, pp. 25-30.

63 Hewson A. Ryan, *op. cit.*, pp. 430 y 458-459.

vuesa merced me tenga muy en su gracia, me honre, me enseñe y, enseñado, me defienda de tanto crítico, de tanto pedante como ha dejado la inundación gramática de este Egipto moderno. El trabajo que vuesa merced tomó en calificar mi ignorancia le diera por pena, si no la tuviera yo, y cuidado de verme desvanecido⁶⁴.

Por último, hay que mencionar a Francisco de Cascales, que interviene en el *Discurso de los tufos* elogiando a Jiménez Patón con un texto fechado en 1633. Como es consabido, Francisco de Cascales es el autor de unas *Cartas filológicas* donde arremete contra Góngora y establece la fórmula bíblica que opone al Góngora de las poesías breves al de los poemas extensos: de “príncipe de la luz” pasó a “príncipe de las tinieblas”; dicotomía que serviría de pauta a la crítica durante casi tres siglos⁶⁵.

Esta telaraña de relaciones que hemos establecido entre Jiménez Patón y Francisco de Cabrera con Quevedo, Lope, Gutierre Marqués de Careaga, Tamayo de Vargas y Francisco de Cascales nos permite identificar claramente a un grupo de defensores de Góngora y a un grupo de opositores. Entre los primeros se encuentran Tamayo de Vargas, Gutierre Marqués de Careaga y el propio Francisco de Cabrera. Entre los segundos sobresalen, también de forma evidente, Quevedo⁶⁶, Lope⁶⁷, Francisco

64 Cf. María José Osuna Cabezas, *Las Soledades caminan hacia la corte: primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2008, p. 152.

65 Cf. Robert Jammes (ed.), *op. cit.*, pp. 663-664. En la actualidad, Margherita Mulas (Università di Ferrara) ultima la edición crítica de estas *Cartas* bajo la dirección de Rafael Bonilla Cerezo.

66 La enemistad entre Góngora y Quevedo es comúnmente conocida. Sin embargo, cuando se deja a un lado los poemas satíricos que ambos se dirigieron, se comprueba que la participación de Quevedo en la polémica gongorina fue mínima y tardía: *Aguja de navegar cultos, con la receta para hacer “Soledades” en un día*, panfleto compuesto en 1625, pero publicado en 1631 en el *Libro de todas las cosas y otras mucho más*; y *La culta latiniparla, catecismo de vocablos para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas*, de 1629 (Cf. Robert Jammes, ed., *op. cit.*, pp. 676-677 y pp. 682-684). Quizás, la historia de la literatura y los libros escolares han magnificado la rivalidad entre el madrileño y el cordobés.

67 Emilio Orozco dedicó un interesante y ameno libro a las relaciones entre Góngora y Lope con el significativo título de *Lope y Góngora frente a frente*, Madrid, Gredos, 1973. Para la intervención de Lope en los primeros momentos de la polémica, véase María José Osuna Cabezas, *Las Soledades caminan hacia la corte*, pp. 73-110.

de Cascales y Jiménez Patón⁶⁸, aunque es cierto que la mayoría de ellos mantuvieron, en muchas ocasiones, una actitud ambigua ante los versos del cordobés y prefirieron atacar a los continuadores de Góngora y no directamente a don Luis.

4. EDICIÓN DEL *PRÓLOGO AL DISCURSO DE LOS TUFOS*⁶⁹

Prólogo del Padre fray Francisco de Cabrera, predicador de la Orden de San Agustín, natural de la ciudad de Antequera, a don Jerónimo Antonio de Medinilla y Porres, caballero del hábito de Santiago, señor de las villas de Bocos y Remolino y Rozas, caballero del Rey señor nuestro, y su corregidor en la provincia y ciudad de Córdoba⁷⁰.

Claudiano⁷¹ dijo que las acciones de los reyes son espejo para componer las de los vasallos; y con ser verdad tan cierta que no solo Platón, pero las divinas letras la habían dicho antes, por hallarla confirmada con la experiencia constante, por nuestros pecados en nuestros tiempos y nuestra patria España padece excepción, ¡dolor grande! Sus majestades⁷²

68 Para la actitud de Jiménez Patón hacia Góngora, cf. Abraham Madroñal, *Humanismo y filología en el Siglo de Oro*, pp. 82-95, y Marina Maquieira, “Un aspecto de la polémica gongorina: la lengua de las *Soledades* y el *Polifemo* como discutido criterio de corrección”, *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, XIII (2008), pp. 135-156.

69 Hemos manejado fundamentalmente el ejemplar conservado en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. En cuanto a los criterios de edición, hemos optado por la modernización, si bien mantenemos la fórmula v. m.

70 Efectivamente, don Jerónimo Antonio de Medinilla y Porres fue honrado con el hábito de Santiago por Felipe III en el año 1614, fue señor de las villas de Bocos, Remolino y Rozas y sirvió al rey como caballero de palacio y después como corregidor de Villanueva de los Infantes (1632) y partidos de Montiel, Baylía de Caravaca y Valderricote, siendo nombrado con posterioridad gobernador de Murcia y corregidor y justicia mayor de Córdoba. Cf. Gonzalo Díaz Díaz, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Madrid, Instituto “Luis Vives” de Filosofía, 1995, vol. 5, p. 383.

71 Como se ha dicho, Claudiano es uno de los autores más citados en la *Soledad primera, ilustrada y defendida*.

72 Hace referencia a Felipe IV, rey de España desde 1621 hasta 1640. Durante los primeros años de su reinado compartió la responsabilidad de la monarquía con don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares. En el momento en que se escribe

(que Dios nos guarde muchos años), con cristiano deseo de reformar este abuso del ocioso cabello y ociosa curiosidad en el superfluo adorno y el de los indecentes, lascivos y soberbios trajes, salieron y salen con tal reformación⁷³ que en los príncipes bien considerados y sus casas y sus señores cuerdos se conoció la obediencia fiel y el aficionado afecto de agradar a su señor en la prontitud con que imitaron tan modesta acción, pero en los casi todos chusma inconsiderada, incierto y profano vulgo, no ha hecho enmienda, antes se han emperrado con obstinada liviandad, así hombres como mujeres, no obstante que el cielo se declara ofendido con los castigos graves y prolijos de hambre, pestilencia y guerra. Solía Dios castigar nuestras culpas con una de estas tres plagas⁷⁴, ahora nos las envía juntas todas, argumento cierto de que nuestros pecados son muchos y grandes.

La famosa victoria de las Navas de Tolosa⁷⁵, dicen muchos, se la concedió Dios al rey don Alonso, no solo por la devoción de la Santa Cruz,

este prólogo, Felipe IV está casado con Isabel de Borbón, hija de Enrique IV de Francia.

73 Alude a una serie de prohibiciones y reformas que emanaron fundamentalmente de la Junta Grande de Reformación, creada por Felipe IV, con la anuencia del Conde-Duque de Olivares, y que tenía como objetivo primordial poner freno al progresivo deterioro que estaba sufriendo la nación. Algunas de esas prohibiciones y reformas hacían referencia precisamente a determinados peinados y vestimentas que se habían puesto de moda en la época. Para más datos, vid. el primer apartado de este trabajo.

74 Entre otros lugares, aparece recogida esta idea en el *Antiguo testamento*, *Ezequiel*, 14:21: “Esto dice el Señor: he enviado en contra de Jerusalén a mis cuatro terribles castigos: la espada, el hambre, las fieras feroces y la peste, porque quiero acabar con hombres y animales”. De esta profecía se harán eco distintos textos literarios como *Las Coplas de Mingo Revulgo*, donde Gil Arribato advierte al pueblo que, si no cambia de comportamiento, vendrán “las tres rabiosas lobas”, es decir, el hambre, la pestilencia y la guerra: “Yo soñé esta trasnochada, / de que estoy estremuloso, / que no raso, ni velloso, / quedará de esta vegada: / Echa, échate a dormir, / que en lo que puedo sentir, / según andan estas cosas, / asmo que las tres rabiosas / lobas habrán de venir” (Copla XXIV). Así, la Copla XXV estará dedicada al hambre, la XXVI a la guerra y la XXVII a la peste. Cf. *Las Coplas de Mingo Revulgo*, ed., estudio preliminar y notas de Vivana Brodey, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986, pp. 242-243.

75 En la batalla de las Navas de Tolosa, acontecida el 16 de julio de 1212, se enfrentaron los cristianos castellanos, bajo las órdenes de Alfonso VIII de Castilla, aragoneses,

pero también por mediante la predicación de fray Félix y fray Juan de la Mata, primeros religiosos de la Santísima Trinidad⁷⁶.

Se extirparon todos los vicios, especialmente el del abuso de trajes y galas mujerieles, así en el cabello como en cualquier vicioso y afectado aseo, porque aunque algunas naciones ha hecho gala estudiada y cuidadosa del cabello, las que han sido no han tenido buen nombre entre las otras, si bien algunas la han usado con el exceso que nuestros españoles hoy.

con Pedro II de Aragón al frente y navarros con Sancho VII de Navarra contra el ejército del califa almohade Muhammad an-Nasir en las cercanías de la localidad jienense de Santa Elena. Alfonso VIII, en ocasión de esta batalla, solicitó al Papa Inocencio III apoyo para favorecer la participación del resto de los reinos cristianos de la Península Ibérica. Asimismo, reclamó la predicación de una cruzada por la cristiandad prometiendo el perdón de los pecados a los que participaran en ella. Para conseguir sus objetivos, el rey contó con la intercesión del arzobispo de Toledo, Rodrigo Jiménez de Rada.

- 76 Se refiere a San Félix de Valois y a Juan de Mata, ambos fundadores de la Orden Trinitaria. Diego de Colmenares relata así la llegada de esta Orden en el año 1204: “En veinte y seis de noviembre de este año [1204] llegaron a nuestra ciudad fray Esteban Menelao, fray Rodrigo de Peñalva, fray Guillelmo Escoto y fray Juan Enrico, de la religión de la Santísima Trinidad, fundada por fray Juan de la Mata y fray Félix de Valois, nobles y santísimos franceses, y confirmada por Inocencio tercero año mil y ciento y noventa y ocho en diez y siete de diciembre. Venían los religiosos a fundar convento en nuestra ciudad por orden de su patriarca fray Juan de Mata, que habiendo fundado el convento de Burgos, quedaba con el rey don Alonso, del cual traían cartas para nuestro obispo y ciudad, que los recibió gustosa, y en cuatro de diciembre les dio sitio a propósito para la hospitalidad que profesan, junta con la redención de los cautivos, en el mismo camino real que de Castilla la Vieja entre en nuestra ciudad, cuya gran población duraba entonces en aquel valle, entre el río y nuevo templo de la Vera Cruz, cien pasos al oriente de la devota ermita de nuestra Señora de Fuencisla, donde estuvieron treientos y cincuenta y ocho años hasta que trasladaron su convento a la parte oriental de la ciudad, como escribiremos año 1566”. Cf. Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, en Segovia, por Diego Díez impresor, a costa de su autor, 1637, pp. 169-170.

Los alemanes antiguos lo dejaban criar largo y lo ataban a las espaldas. Los çitas⁷⁷ [*sic*] lo esparcían sobre ellas, como los partos⁷⁸. Entre los gitanos tenían por caso de menosvaler el cabello rubio (porque allí todo es moreno y lo rubio raro contingente) y esto así en hombres como en mujeres, y a los que teñían el cabello tenían por indignos de oficios honrosos. Los agrigentinos⁷⁹ se teñían el cabello azul, en testimonio de agradecidos a los que dieron muerte al tirano Falaris⁸⁰, representando en este color el celo que les movió a la libertad de la patria⁸¹. Los dacos, de Dinamarca, se raían las cabezas a navaja y en medio de ella se dejaban un copete⁸² muy alto y lo tenían por grandísima honra, al modo de lo que en nuestros tiempos hacen algunos turcos y bárbaros indianos, y lo hacían los de Libia, Cirene y Pentápolis⁸³, pero los riseos se raían toda la cabeza, así hembras como varones, y tenían por infame al que veían con copete.

77 Hace referencia a los habitantes de los pueblos escitas, nombre dado en la Antigüedad a los miembros de un pueblo, o conjunto de pueblos, de origen iranio. Las noticias que tenemos de los escitas son la que nos proporcionan distintos libros de la antigüedad greco-latina: la *Historia* de Heródoto, la *Geografía* de Estrabón y el poema de Ovidio *Epístola desde el Ponto*. Según estas fuentes, los escitas tenían largas cabelleras desaliñadas y barbas. Además, los hombres adornaban, sobre todo durante las batallas, sus cabezas con gorros que solían exhibir cornamentas, fundamentalmente de ciervo.

78 Los partos fueron los fundadores del Imperio de Partia, situado en la actual Irán, en el siglo III a.C. En su origen pertenecieron a los pueblos escitas.

79 Los agrigentinos son los naturales de Agrigento, ciudad italiana, descendiente de la antigua ciudad griega de Acragante.

80 Hacia el año 570 a. C. Acragante fue sometida a la tiranía de Falaris, que la convirtió en una de las ciudades más poderosas del momento. Sin embargo, Falaris sería derrocado y asesinado en una revuelta popular encabezada por Telémaco.

81 Al parecer, los acompañantes de Falaris acostumbraban a llevar el cabello azul y a vestir prendas de ese mismo color.

82 “Cierta porción de pelo, que se levanta encima de la frente, más alto que lo demás, de figura redonda o prolongada, que unas veces es natural y otras postizo” (*Aut.*).

83 Alude a la Pentápolis libia, ubicada en la provincia romana de Libia Superior, en el noroeste de la actual Cirenaica. Comprendía las siguientes ciudades: Cirene (actual Shahat), Berenice (actual Bengasi), Arsínoe (actual Tocra), Apolonia de Cirene (actual Susah) y Ptolemaida (actual Al-Aguriya).

Los de Argos⁸⁴ fueron demasíadamente curiosos en el adorno del cabello, levantando copetes y ensortijando guedejas⁸⁵ y, no contentos con esta afeminación, le adornaban con muchas joyas de oro y pedrería, especialmente cuando iban a la guerra. Sucedió que, en una batalla que tuvieron con los espartas o lacedemonios⁸⁶, fueron los de Argos vencidos, porque con la codicia del tesoro que llevaban sobre sus cabezas peleaban los contrarios valerosamente y tanto que no dejaron uno vivo, con que los argiros que habían quedado en su patria, no solo se hallaron lastimados, pero muy corridos y afrentados y luego mandaron, con gravísimas penas, que de allí adelante ninguno usase de copete ni cabello enrizado ni compuesto, condenando el tal adorno por el daño experimentado y declarando que ninguno de los que tal gala usan son buenos para la guerra, porque, como dijo Estobeo, aunque tienen alguna apariencia de hombre, los ánimos y fuerzas son mujeriles, como de capados; así lo escribe Herodoto.

Y si el cartaginés Aníbal⁸⁷ (gran soldado) introdujo en su ejército, y él lo usó en persona, cabello largo fue por ganar la gracia de los franceses y por tenerlos de su parte contra los romanos, pero, en alcanzando la celebrada victoria de Cannas⁸⁸, lo reformó en todos. Además, que los franceses no traían largo el cabello por afeminación, antes por valentía y ferocidad como nuestros antiguos españoles, como también Pirro, rey de

84 Habitantes de Argos, ciudad griega del Peloponeso.

85 *guedejas*: “el cabello que cae de la cabeza a las sienas, de la parte de adelante” (*Aut.*).

86 Las luchas entre Argos y Esparta o Lacedemonia fueron continuadas y estaban provocadas, sobre todo, por los deseos de ambos pueblos de quedarse con la zona de Cinuria o Tireátide, fronteriza entre Lacedemonia y Argólida. Una de estas batallas fue la de los Campeones, hacia 545 a.C., que, según cuenta Herodoto, fue librada entre trescientos argivos y trescientos espartanos seleccionados. Cf. Herodoto, *Los nueve libros de la Historia*, Libro I, LXXXII, Buenos Aires, Tecnibook Ediciones, 2011, pp. 17-18.

87 Como es consabido, Aníbal fue un destacado general cartaginés.

88 La batalla de Cannas se produjo el 2 de agosto del año 216 a.C. En ella se enfrentaron el ejército púnico, encabezado por Aníbal, y las tropas romanas, lideradas por los cónsules Cayo Terencio Varrón y Lucio Emilio Paulo, en el marco de la Segunda Guerra Púnica. Venció el bando cartaginés.

los Epirotas⁸⁹, algunos de los hircanos⁹⁰ y de los asiáticos. Con el cual fin también le dejaban crecer los bastes aanos⁹¹ [*sic*], turdetanos⁹², pueblos antiguos de nuestra España, y no en el modo y para el fin que hoy se usa, pues no solo abusan del que tienen, pero del que no tienen en los moños y copetes postizos que las damas se ponen y ponían de cabellos ajenos, la cual costumbre (aunque mala) tuvo origen de los atenienses, de quienes se escribe que cuando se peinaban el cabello guardaban los que se caían y los hacían cordones y trenzas en que entremetían piedras preciosas y las ponían por gala sobre la cabezas de que se preciaban, teniéndola por bizarría hermosa, siendo lo cierto que no es sino infamia de ánimos afeminados y mujeriles, como nuestro amigo y maestro prueba en este discurso, trabajado con afecto y cuidado piadoso, ilustrado con docta, varia y bien ordenada erudición, en que confirme la opinión que de él v.m. tiene y publica con justificadas razones.

Helo visto estos días con mucha atención y ha crecido la afición que al autor tengo años ha y confirmado mi presunción del mucho caudal que tiene de varia, perpetua y cierta lección con que mezcla lo útil con lo dulce, para los que leen con ánimo cristiano lo que escribe. Y no menor agrado me ha causado su *Utopía*⁹³ de v.m. que deseo ver estampada para que todos gocen de historia y lección tan peregrina como el ingenio de

89 Pirro fue efectivamente rey de Epiro de 307 a 302 a.C. y posteriormente entre 297 y 272 a.C. También poseyó la corona de Macedonia en dos ocasiones, aunque por poco tiempo. Fue considerado uno de los más principales generales de su época y uno de los máximos rivales de la República romana durante su expansión.

90 Son los habitantes de Hircania, ubicada entre el mar Caspio al norte, llamado océano Hircanio en la Antigüedad, y los montes Elburz al sur y al oeste.

91 Los bastetanos o bástulos fueron un pueblo ibero; antiguos habitantes de la Bastitania, se asentaron a unos cinco kilómetros de la actual Baza, provincia de Granada. Vivían en un territorio que abarcaba el sureste de la Península Ibérica y que actualmente pertenece a las provincias de Albacete, Almería, Granada, Jaén, Málaga y Murcia.

92 Los turdetanos fueron un pueblo prerromano localizado en la región de Turdetania, que se extendía por el valle del Guadalquivir, desde el Algarve portugués hasta Sierra Morena, coincidiendo con los terrenos de la antigua civilización de Tartessos. Limitan con otros pueblos como los Túrdulos al norte, los Conios al oeste y los Bastetanos al este.

93 Como ya se ha dicho, Medinilla y Porres, intermediario entre Francisco de Cabrera y Patón, tradujo la *Utopía* de Tomás Moro.

su autor que, sin hacer falta a lo esencial del gobierno en que su Majestad (Dios de [*sic*] guarde), le tiene ocupado, hurtando al sueño buenos ratos, no dando lugar a ocupaciones ociosas (como son las de muchos) produce tales frutos, como en lo puntual del gobierno y en lo acertado de lo escrito se manifiestan y como todos, para bien de los demás, esperamos, guardando Dios a v.m. muchos años, con los acrecentamientos que merece. De Antequera y de este convento de San Agustín, nuestro Padre, 2 de mayo de 1637. Capellán de v.m. Fray Francisco Cabrera.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

El estudio y la edición del *Prólogo al Discurso de los tufos* de Bartolomé Jiménez Patón han permitido ampliar el conocimiento que se tenía sobre Francisco de Cabrera, humanista antequerano que participó en la polémica gongorina escribiendo una ilustración y defensa de las *Soledades*, que se corresponden muy probablemente con el testimonio que ha dado en titularse *Soledad primera, ilustrada y defendida*. Al igual que hiciera en el documento de la polémica gongorina, Francisco de Cabrera hace un despliegue de erudición y demuestra su amplio conocimiento sobre diversas materias.

La nómina de autores que contribuyen con sus textos a enriquecer el *Discurso de los tufos* ha posibilitado asimismo establecer interesantes relaciones personales y literarias entre escritores del prestigio de Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Tomás Tamayo de Vargas, Francisco de Cascales, Gutierre Marqués de Careaga y, por supuesto, Francisco de Cabrera y Jiménez Patón. Entre ellos, se pueden establecer dos grupos diferenciados con respecto a la relación que mantuvieron hacia Góngora o sus versos y con la participación, más o menos activa, en la polémica gongorina. Así, por un lado, identificamos a claros defensores de las novedades poéticas introducidas por el cordobés, y por otro reconocemos a evidentes opositores. Y a pesar de sus diferentes posturas ante las *Soledades*, todos enriquecieron sus conocimientos y ampliaron el círculo de sus contactos a propósito de obras como la de Jiménez Patón.